

creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada otro permiso de investigación o concesión de explotación vigente o en tramitación.

Madrid, 23 de julio de 2002.—La Directora general de Política Energética y Minas, Carmen Becerril Martínez.—41.007.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense, de 23 de agosto de 2002, por el que se somete a información pública la admisión definitiva del permiso de investigación «Katy» número 4.974.**

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense, da a conocer que fue admitida definitivamente la solicitud del permiso de Investigación «Katy», número 4.974 de 94 cuadrículas mineras para recursos de Pizarra de la Sección C, en los Ayuntamientos de O Bolo, O Barco de Valdeorras y A Rua (Ourense).

Lo que se hace público para que, cualquiera que se considere afectado, interponga reclamación en el plazo de 15 días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado el plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 22 de agosto de 2002.—El Delegado provincial, P. S. L. (Resolución del Consejero de Industria y Comercio de 22 de julio de 2002), el Secretario provincial, Gabriel Diéguez Domínguez.—41.207.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de septiembre de 2002, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera M-209, en el punto kilométrico 5,200. Acceso sur a Campo Real. Clave: 2-SV-210», promovido por esta Consejería.**

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de agosto de 2002, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento de la intersección de la carretera M-209 en el punto kilométrico 5,200. Acceso sur a Campo Real. Clave: 2-SV-210».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 7 de octubre de 2002, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado Proyecto, cuya relación se inserta en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el Tablón de Edictos del Ayun-

tamiento de Campo Real, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Campo Real, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Campo Real.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—41.939.

**Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de septiembre de 2002, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Acondicionamiento de accesos a urbanización en la carretera M-618, punto kilométrico 19,470 (Torrelodones-Hoyo de Manzanares). Clave: 3-SV-293», promovido por esta Consejería.**

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de agosto de 2002, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento de accesos a urbanización en la carretera M-618, punto kilométrico 19,470 (Torrelodones-Hoyo de Manzanares). Clave: 3-SV-293».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 9 de octubre de 2002, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—41.938.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre pago intereses de bonos, emisión octubre 1993.**

Por resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre el pago de intereses de bonos se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos,

emisión octubre 1993, el próximo vencimiento de los intereses. Esta emisión fue objeto de redenominación a euros y renominalización del nominal unitario a céntimo de euro el día 7 de junio de 1999. El importe de los intereses a percibir por cada título de nominal un céntimo de euro será el que se indica a continuación, expresado en euros:

Emisión: Octubre 1993. Número de cupón: 9. Vencimiento: 28 de octubre de 2002. Importe bruto: 0,000935. Retención: 0,0001683. Importe neto: 0,0007667. Entidad agente/pagadora: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Barcelona, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario general, Jordi Cases i Pallarés.—41.130.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida de título universitario de Maestra, especialidad: Lengua Extranjera, de doña Estefanía Moya Medina, expedido el 30 de julio de 1998, con número de Registro Universitario 21676, número de Registro Nacional 1999/147021, y número de Cartulina 1-BB-284964.

Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 28 de junio de 2002.—El Jefe del Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando Moledano Jiménez.—41.165.

**Resolución de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título.**

Don Álvaro Luis Gijón Carrasco, con documento nacional de identidad número 24.276.527-G, nacido en Granada, provincia de Granada, el día 29 de marzo de 1973, ha extraviado su título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales).

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según Orden del día 8 de julio de 1988.

Palma de Mallorca, 3 de septiembre de 2002.—La Administradora de centro.—41.080.

**Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío del título original de Licenciado en Derecho.**

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de doña Ana Isabel García Gómez el 24 de enero de 1996, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, y se iniciarán los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 30 de agosto de 2002.—José Ignacio Rubio San Román.—40.939.